



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S.A.
CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en las calles Pedro Carbo 555 y Luque, en el sexto piso, se reúnen los accionistas de la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid S.A., a saber: (1) La compañía FARTUPSA S.A. debidamente representada por el Ing. Otón Juan Adolfo Meneses Gómez en su calidad de Presidente, propietaria de Trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho (399.998) acciones, con derecho a igual número de votos; y, (2) El Ing. Otón Juan Adolfo Meneses Gómez por sus propios derechos, propietario de Dos (2) acciones, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$1,00) cada una. Se encuentra presente el Ab. Francisco Vélez Arízaga, Gerente General de la compañía Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura Futurfid S.A.

Preside la sesión su titular el Ing. Otón Meneses Gómez y actúa como Secretario el Ab. Francisco Vélez Arízaga.

El Presidente declara instalada la Junta luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el artículo 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento de los dos accionistas, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Se deja constancia que esta Junta se lleva a cabo sin convocatoria previa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$400.000), dividido en cuatrocientos mil acciones ordinarias y nominativas, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre lo anotado en el siguiente orden del día.

Una vez constituida la Junta, de inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del año 2012;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2012;
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del indicado ejercicio económico;

Pedro Carbo 555 y Luque, 6to.piso Edificio Plaza San Francisco.
Telf.: (04) 3731610 •



- 4) Conocer y resolver sobre el resultado del informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2012;
- 5) Conocer y Resolver sobre la elección de la compañía que realizará la auditoría externa para el ejercicio económico del año 2013;
- 6) Conocer y resolver sobre la distribución de los Beneficios Sociales;
- 7) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2013.

Los accionistas deliberan sobre el particular y decide pasar a tratar y resolver los puntos antes indicados.

De inmediato el Presidente pasa a tratar el primer punto del Orden del día y ordena que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General de la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2012.- Luego de lo cual, los accionistas por unanimidad lo aprueban sin modificación alguna.-

Acto seguido el Presidente solicita se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del día, para lo cual solicita al Secretario de la Junta, que proceda a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, que es la C.P.A. Fernanda Fajardo Huacón, referente al Ejercicio Económico del año 2012. Luego de lo cual los accionistas ratifican la actuación de la nombrada comisario y aprueban por unanimidad su informe sin modificación alguna.-

Posteriormente, el Presidente da a conocer a la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- Luego de la deliberación correspondiente, los accionistas lo aprueban por unanimidad.-

Una vez aprobado el punto anterior, el Presidente pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, poniendo en conocimiento de la Junta el Informe de Auditoría Externa presentado por la firma Deloitte&Touché, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La Junta luego de analizarlo, lo aprueba por unanimidad.

Se pasa a conocer el quinto punto del orden del día y el Gerente General, pone a consideración de la Junta la contratación de la compañía DELOITTE&TOUCHE, para que realice las funciones de auditoría externa de la compañía, para el ejercicio económico del año 2013. Las accionistas deciden por unanimidad aprobar la contratación de la compañía DELOITTE&TOUCHE, para que realice la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Una vez aprobada la contratación de la compañía que realizará las funciones de auditor externo, la Junta pasa a conocer y resolver el sexto orden del día, sobre la distribución de los Beneficios Sociales, para lo cual el Presidente pone a consideración de las sala, las cifras y conceptos que corresponden al ejercicio económico del año 2012 :

Utilidad bruta del periodo:	US\$246.078,93
15% Participación de trabajadores:	36.911,84
Impuesto a la renta causado:	51.661,41
Utilidad neta del periodo:	US\$157.505,68
Utilidad neta por acción:	US\$ 0,3938

La Junta General de Accionistas, revisados las cifras que se le han presentado resuelve por unanimidad que el 100% de la Utilidad neta se destine a repartir a los accionistas a partir del próximo mes.

Como último punto del orden del día, el Presidente manifiesta que se debe nombrar al comisario de la compañía, para el período 2013. La Junta decide nombrar como Comisario Principal de la compañía por el período de un año, esto es, para el período 2013 al 2014, a la señorita FERNANDA MONSERRATE FAJARDO HUACON con registro de contador 013321, facultando al Gerente General de la compañía para que curse el correspondiente nombramiento.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 11h30. f) p.FARTUPSA S.A.- Ing.Otón Meneses Gómez, y como Accionista y como Presidente de la sesión, Ab. Francisco Vélez Arízaga, como Gerente General, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, 28 de marzo del 2013



Ab. Francisco Vélez Arízaga
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

